



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
ID 377-40-LE22 DENOMINADA
"CONTRATO DE SUMINISTROS
ADQUISICION DE REPUESTOS, PARA
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
VEHICULOS".**

ALGARROBO, 17 AGO 2022

DECRETO 1759

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A. N° 1.634 de fecha 03.08.2022, Aprueba Acuerdo N° 098 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 03.08.2022.
7. D.A. N° 1.582 de fecha 27.07.2022, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y designa comisión evaluadora para llamado a licitación Pública denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE REPUESTOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".** -
8. Acta de Apertura Electrónica N° 035 de fecha 16 de Agosto de 2022.-
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 26 de fecha 16 de Agosto de 2022.-

CONSIDERANDO:

- Que se realizó un segundo llamado a Licitación Pública ID. 377-40-LE22, Denominada **"Contrato de Suministro adquisición de Repuestos, para Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, a través de www.mercadopublico.cl.
- Que, con fecha 16/08/2022 se reunió la comisión evaluadora, conformada por el Administrador Municipal, Jefe Departamento de Inspecciones Generales o funcionario del Departamento designado, Mecánico Taller Municipal y Profesional Abogado del Departamento Jurídico, con la finalidad de analizar las ofertas ingresadas en licitación pública.
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor **Santiago Gordillo Romero**, Rut 9.159.069-7, en consideración a cumple con lo requerido en Bases de Licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública **"CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE REPUESTO Y NEUMATICOS, PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"**, al Proveedor Santiago Gordillo Romero, Rut 9.159.069-7, con domicilio en Eduardo Frei Montalva #1316, comuna de Maipú, Santiago, para que provea los materiales del contrato de suministro, por un monto de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), impuesto incluido.
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor adjudicado.
3. Emítanse Órdenes de Compras, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado. -

4. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011, Denominada "Repuesto y Accesorios para Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos" del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

SLM/PMM/U.C./pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Inspecciones Generales y Movilización (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

17 AGO 2022

1759

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 AGO 2022

FECHA SALIDA: 18 AGO 2022

OBSERVACIÓN N°